

1. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO 2025

Antes del 1º. De octubre de 2024, FENALCE presentó a consideración del órgano máximo de dirección del Fondo Nacional Cerealista, el Plan Anual de Inversiones y Gastos del Fondo de Fomento de Cereales para la vigencia comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, el cual fue aprobado en la reunión de la Comisión de Fomento Cerealista y de Leguminosas de noviembre de 2024. Fenalce ha implementado un estricto control a la ejecución y registró presupuestal.

Durante el primer semestre de la vigencia de 2025, dentro de las actividades financieras y presupuestales, se rindieron los informes de ejecuciones presupuestales. Fueron presentados los Acuerdos de Gastos trimestrales, adiciones y cierre del presupuesto de la anterior vigencia, los cuales reposan en FENALCE y se tramitaron ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como lo señala la Resolución No. 532 de 2023.

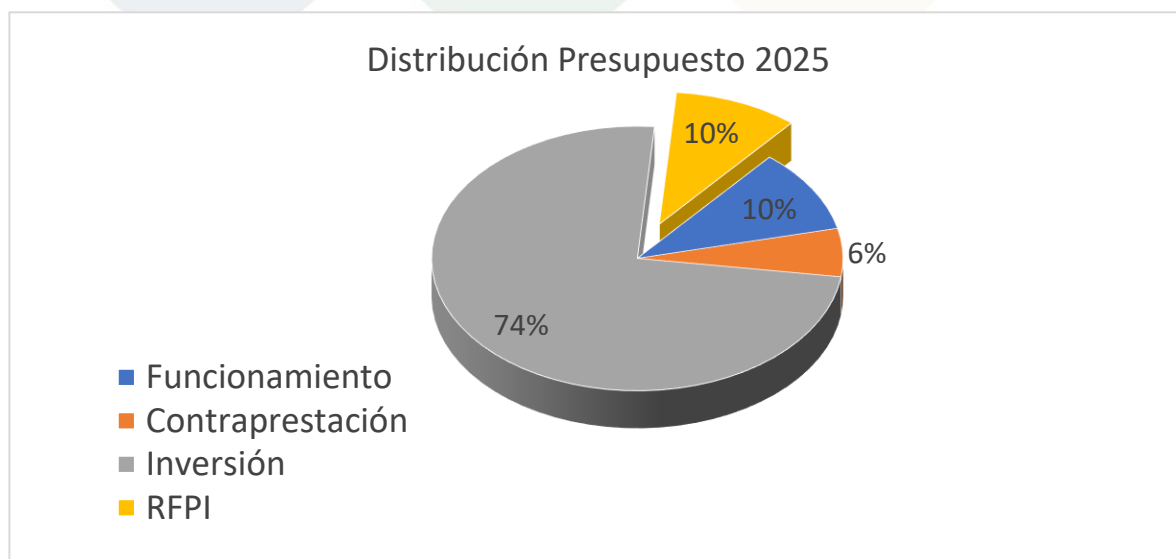
De igual manera en el primer trimestre del año 2025, se presentaron ante el órgano máximo de dirección del Fondo, los ajustes al presupuesto con su respectiva justificación, los cuales fueron aprobados

1.1. DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO 2025

La distribución del presupuesto da como resultado que el 73 % de los recursos se destinaran a inversión de los programas y proyectos, mientras que el 12 % corresponde a funcionamiento, el 6 % a cuota de administración por el recaudo de cuota de fomento, y el 9 % queda como reserva para inversiones y gastos

A continuación, se presenta un cuadro que resume el control del presupuesto del Fondo Nacional Cerealista para la vigencia 2025.

PRESUPUESTO 2025:



1.2. CONTROL DEL PRESUPUESTO ENERO – DICIEMBRE DE 2025

CONCEPTO	APROP INIC	ACDO	ACDO	ACDO	ACDO	TI	TOTAL PPTO
	ACDO No. 08/24	ACDO No. 02/25	ACDO No. 03/25	ACDO No. 04/2025	ACDO No. 05/2025	No. 001/25	MODIF

INGRESOS							
INGRESOS OPERACIONALES	\$6.425.968.850	\$0	\$0,00	\$0	\$0	\$0,00	\$6.425.968.850
Cuota de Fomento	\$6.388.468.850						\$6.388.468.850
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$37.500.000						\$37.500.000
VIG. ANTERIORES	\$2.910.862.351	\$1.266.871.947	\$0,00	\$0	\$0	\$0,00	\$4.177.734.298
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$0						\$0
Superávit Vig. Anterior	\$2.910.862.351	\$1.266.871.947					\$4.177.734.298
ING. NO OPERACIONALES	\$229.535.751	\$0	\$0,00	\$0	\$0	\$0,00	\$229.535.751
Ingresos Financieros	\$229.535.751						\$229.535.751
OTROS INGRESOS	\$0	\$0	\$0,00	\$0	\$0	\$0,00	\$0
Recuperaciones	\$0						\$0
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$9.566.366.952	\$1.266.871.947	\$0,00	\$0	\$0	\$0,00	\$10.833.238.899
EGRESOS							
FUNCIONAMIENTO							
SERVICIOS PERSONALES	\$664.677.403	\$0	\$4.363.017	\$0	\$0	\$0	\$669.040.420
Sueldos	\$422.661.600		\$2.774.400				\$425.436.000
Auxilio de Transporte	\$0						\$0
Vacaciones	\$29.374.981		\$192.821				\$29.567.802
Prima Legal	\$35.221.800		\$231.200				\$35.453.000
Honorarios	\$0						\$0
Incentivo cumplimiento de Recaudo	\$0						\$0
Dotación y Suministros a Trabajadores							\$0
Cesantías	\$35.221.800		\$231.200				\$35.453.000
Int/Cesantías	\$4.226.616		\$27.744				\$4.254.360
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$97.287.313		\$638.605				\$97.925.918
Cajas de Compensación	\$18.081.463		\$118.686				\$18.200.149
ICBF SENA	\$22.601.830		\$148.361				\$22.750.191
GASTOS GENERALES	\$429.753.359	\$0	-\$455.700	\$10.147.866	\$0	\$0	\$647.645.525
Honorarios	\$60.376.600		-\$455.700	\$4.743.738		\$0	\$64.664.638
Incentivo cumplimiento de Recaudo	\$13.200.000						\$13.200.000
Compra Equipo de Cómputo y licenciamiento	\$10.000.000						\$10.000.000
Impresos y publicaciones	\$23.890.000						\$23.890.000
Materiales y suministros	\$425.000						\$208.625.000
Comunicaciones y transporte	\$27.530.220						\$27.530.220
Publicidad y Divulgación	\$23.080.000						\$23.080.000
Capacitación	\$25.240.000						\$25.240.000
Seguros impuestos y gastos legales	\$35.515.771						\$35.515.771
Comisiones y gastos bancarios	\$41.040.000					-\$5.083.209	\$35.956.791
Viáticos y gastos de viaje	\$114.625.358						\$114.625.358
Arriendos	\$32.476.800						\$32.476.800

Cuota de Auditaje C.G.R.	\$12.384.410					\$5.083.209	\$17.467.619
Gastos Comisión de Fomento	\$9.969.200			\$5.404.128			\$15.373.328
Contraprestación por administración	\$638.846.885			\$0			\$638.846.885
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$1.733.277.647	\$0	\$3.907.317	\$10.147.866	\$0	\$0	\$1.955.532.830
GASTOS DE INVERSIÓN	\$7.493.182.373	\$0	\$225.573.307	\$508.200.000	-\$200.000.000	\$0	\$8.026.955.680
SERVICIOS PERSONALES	\$2.178.225.858	\$0	-\$13.576.093	\$0	\$0	\$0	\$2.164.649.765
Sueldos	\$1.370.740.225		-\$8.975.965				\$1.361.764.260
Auxilio de Transporte	\$4.121.280		\$678.720				\$4.800.000
Vacaciones	\$97.195.528		-\$638.344				\$96.557.184
Prima Legal	\$116.541.400		-\$765.400				\$115.776.000
Honorarios	\$0		\$0				\$0
Honorarios y Gastos de Interventoría	\$0						\$0
Dotación y Suministros a Trabajadores	\$0						\$0
Cesantías	\$116.541.400		-\$765.400				\$115.776.000
Int/Cesantías	\$13.984.968		-\$91.848				\$13.893.120
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$324.488.748		-\$2.133.773				\$322.354.975
Cajas de Compensación	\$59.827.693		-\$392.926				\$59.434.767
ICBF SENA	\$74.784.616		-\$491.157				\$74.293.459
GASTOS GENERALES	\$333.000.550	\$0	-\$850.600	\$0	\$0	\$0	\$332.149.950
Honorarios	\$112.711.400		-\$850.600				\$111.860.800
Compra Equipo de Computo y Licenciamiento	\$5.000.000						\$5.000.000
Suscripciones y Afiliaciones	\$30.955.680						\$30.955.680
Materiales y Suministros	\$11.798.926						\$11.798.926
Comunicaciones y Transporte	\$13.212.756						\$13.212.756
Mantenimiento y Reparaciones	\$29.300.000						\$29.300.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$11.298.000						\$11.298.000
Viáticos y Gastos de Viaje	\$27.399.600						\$27.399.600
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$91.324.188						\$91.324.188
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$4.981.955.965	\$0	\$240.000.000	\$508.200.000	-\$200.000.000	\$0	\$5.530.155.965
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$2.898.465.803	\$0	\$200.000.000	\$508.200.000	-\$200.000.000	\$0	\$3.406.665.803
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.	\$662.722.957						\$662.722.957
Extensión en Cereales de Colombia 2024	\$56.509.437						\$56.509.437
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia 2024	\$28.415.063						\$28.415.063
Organización de grupos de rendimiento económico máximo (rem) con cultivadores de cebada cervicera en los altiplanos Cundiboyacense y de Nariño.	\$177.000.000						\$177.000.000
Monitoreo y Evaluación de Enfermedades de Importancia Económica e Implementación de Medidas de Manejo en las Principales zonas productoras de Maíz en Colombia.	\$165.200.000						\$165.200.000

Capacitación en mantenimiento y operación de maquinaria y equipos para la mecanización agrícola en zonas productoras de cereales (maíz)	\$275.000.000						\$275.000.000
Experto: Sistema de Extensión en Cereales para las Zonas Productoras de Colombia	\$1.533.618.346						\$1.533.618.346
Media Ha para la vida para la paz con maíz como alternativa para la seguridad alimentaria de 200 familias en zonas afectadas por el conflicto del Catatumbo en N de S			\$200.000.000		-\$200.000.000		\$0
Fomento a la Siembra de Maíz como alternativa de rotación y asocio sostenible en agrosistemas sustentables, con pequeños agricultores en las principales zonas productoras de Colombia en el 2025				\$508.200.000			\$508.200.000
PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$2.083.490.162	\$0	\$40.000.000	\$0	\$0	\$0	\$2.123.490.162
Fortalecimiento a la calidad y la comercialización del maíz	\$473.902.692						\$473.902.692
Centro de información económica y estadística	\$797.046.010						\$797.046.010
Colombia si sabe una estrategia integral de comunicación y divulgación en cereales	\$632.692.460		\$40.000.000				\$672.692.460
Funcionamiento de la organización de la cadena nacional de maíz	\$179.849.000						\$179.849.000
TOTAL, FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$9.226.460.020	\$0	\$229.480.624	\$726.547.866	-\$200.000.000	\$0	\$9.982.488.510
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$339.906.932	\$1.266.871.947	-\$229.480.624	-\$518.347.866	\$200.000.000		\$1.058.950.389
TOTAL PRESUPUESTO	\$9.566.366.952	\$1.266.871.947	\$0	\$0	\$0	\$0	\$11.041.438.899

El presupuesto aprobado inicialmente para el 2025 fue de \$9.566.366.952, durante el primer trimestre de 2025, fue modificado cuatro veces así: Acuerdo No 2 de 2025, se aumentó en \$1.266.871.947 al superávit de vigencias anteriores de acuerdo con el cierre de la vigencia 2024, incrementando la reserva en el mismo monto.

En el acuerdo No 3 de 2025, El incremento salarial aprobado en la reunión de noviembre de 2024 por la Comisión de Fomento de cereales fue, para los salarios no vinculados al salario mínimo, equivalente a la inflación causada en la vigencia 2024, la cual, según el DANE, fue del 5.2%, y para los salarios correspondientes al salario mínimo o hasta dos salarios mínimos, se aplicó el incremento decretado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto No. 1572 de diciembre de 2024, correspondiente al 9.54 %. Dado que en el Acuerdo No. 08 de 2024, con el cual se aprobó el presupuesto de la vigencia 2025, se había estimado inicialmente un incremento del 6 %, se hace necesario ajustar las partidas de servicios personales conforme a los valores reales aprobados. En consecuencia, se acreditan los siguientes valores en el rubro de servicios personales de funcionamiento: sueldos \$2.774.400, vacaciones \$192.821, prima legal de servicios \$231.200, cesantías \$231.200, intereses sobre cesantías \$27.744, seguridad social y/o fondos privados \$638.605, cajas de compensación \$118.686, ICBF \$89.017 y SENA \$39.344. Asimismo, se disminuyen los siguientes valores: en gastos generales – honorarios \$455.700, y en servicios personales de inversión: sueldos \$8.975.650, vacaciones \$638.344, prima legal de servicios \$765.400, cesantías \$765.400, intereses sobre cesantías \$91.848, seguridad social y/o fondos privados \$2.133.773, cajas

de compensación \$392.926, ICBF \$294.695 y SENA \$196.463. y se acredita el auxilio de transporte en \$678.720. Los recursos resultantes se trasladan a la reserva para futuras inversiones. Dentro del marco del proyecto Colombia sí una Estrategia Integral de Comunicación y Divulgación en Cereales que tiene como objetivo Fortalecer el posicionamiento de los cereales producidos en el país, para fomentar su consumo, apropiación y preferencia en la dieta de las familias colombianas. Y que se acerca Agroexpo 2025, la feria más relevante del sector agropecuario en Colombia, organizada por Corferias, la cual se ha consolidado como la más importante de Latinoamérica y el Caribe. Este evento de gran envergadura no solo reúne lo mejor de la oferta agroindustrial, sino que también proyecta a la industria agropecuaria colombiana hacia un público global, consolidándose como un epicentro para establecer contactos comerciales, concretar negocios y compartir conocimientos clave sobre las últimas innovaciones tecnológicas del sector. Con 200 mil visitantes en 12 días de feria, Agroexpo 2025 será una ventana ideal para fortalecer el posicionamiento de la soya producida en el país tanto a nivel nacional como internacional. Además, se presenta como una oportunidad clave para impulsar los proyectos del Fondo Nacional Cerealista. Este evento no solo visibilizará a los productores de cereales, sino también los cultivos, la producción, los granos y los procesos de transformación que hacen parte de una cadena productiva. Será un espacio para compartir información vital sobre procesos agronómicos, comercialización y recaudo, que les permita adquirir y potenciar sus conocimientos y tomar mejores decisiones, que contribuya al cierre de brechas en la producción y aumento de la calidad de este grano, que es fundamental para la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola de Colombia. En vista de lo expuesto, es crucial disponer de recursos adicionales que nos permitan ir más allá de un simple espacio de exposición. Necesitamos crear una experiencia inmersiva, innovadora, informativa y emotiva, diseñada para conectar profundamente con los asistentes. Una experiencia que capte su atención y que deje una huella memorable, que refuerce el vínculo con la soya colombiana, generando un impacto duradero y significativo se hace necesario adicionar la suma de \$40.000.000, con recursos provenientes de la Reserva para Futuras Inversiones y Gastos. Los productores de zonas afectadas por el conflicto en el Catatumbo Norte de Santander, poseen vocación agrícola, capacidades y conocimiento para producir y trabajar la tierra, pero no tienen claro cómo con nuevas alternativas de producción para lograr eficiencia y sostenibilidad, que les permitan producir a un menor costo para ser más competitivos, con altos índices de calidad y cuidando de los recursos suelos y agua, es aquí donde con la trasferencia de tecnología en semillas, capacitación y buenas prácticas de agrícolas promueven el desarrollo campesino, que les permita adoptar hábitos

tecnológicos que den respuesta a la competitividad como el uso de semillas mejoradas y orientación técnica, para potenciar la sabiduría campesina en capital de riqueza y seguridad alimentaria para las comunidades de la región del Catatumbo. La inestabilidad general presente en la zona del Catatumbo en Norte de Santander por la ola de violencia y enfrentamientos entre grupos armados advierte a las autoridades nacionales sobre la disponibilidad de alimentos a causa del confinamiento y aislamiento de la población, sin saber la duración de esta situación. Por tanto, es urgente emprender acciones que aumenten la capacidad para producir alimentos a nivel local y garantizar la seguridad alimentaria, entendida como el acceso permanente de la población a los alimentos. El Catatumbo, una región históricamente afectada por el conflicto armado, donde la población enfrenta altos niveles de inseguridad alimentaria, con familias vulnerables que tienen dificultades para acceder a alimentos suficientes y nutritivos. La producción de maíz puede como cultivo básico en la dieta de la población, puede ser un motor para la reactivación económica de la región, generando ingresos para las familias y dinamizando la economía local, convirtiéndose en una alternativa productiva viable para las familias que buscan diversificar sus fuentes de ingresos., por lo que se hace necesarios aprobar el proyecto de transferencia de tecnología el proyecto “Media hectárea para la vida - media hectárea para la paz, con maíz como alternativa para la seguridad alimentaria de 200 familias en zonas afectadas por el conflicto del Catatumbo en Norte de Santander” por la suma de \$200.000.000, con recursos provenientes de la Reserva para futuras inversiones y gastos. Que de acuerdo lo expuesto anteriormente la reserva para futuras inversiones y gastos se disminuye en la suma de \$229.480.938.

Acuerdo No. 4 de 2025 se adicionaron recursos a la auditoría interna para los fondos parafiscales y conforme a la propuesta económica de la firma escogida, se hace necesario adicionar la suma de \$4.743.738, al rubro de honorarios de gastos de funcionamiento auditoría interna con recursos provenientes de la Reserva para Futuras Inversiones y Gastos. De acuerdo con la programación de las Comisiones del fondo nacional cerealista para la vigencia 2025 y a la ejecución con corte a julio de 2025 y debido a que estas se han realizado en el centro de Bogotá y se están realizando en el hotel Tequendama, los recursos presupuestados se encuentran agotados, por lo que se hace necesario adicionar la suma de \$5.404.128, al rubro gastos comisión de fomento con recursos provenientes de la Reserva para Futuras Inversiones y Gastos con el fin de dar cumplimiento al cronograma de reuniones ordinarias del órgano máximo de dirección del fondo. Que con el objetivo de Fomentar la siembra de maíz como alternativa de producción sostenible en agrosistemas sustentables, a través de la entrega de semillas mejoradas, capacitación y extensión

rural para pequeños agricultores en las principales zonas productoras de Colombia en el 2025, Fortalecer las actividades agroalimentarias de pequeños productores a través de la entrega 8.400 kilos de semilla de maíz. Capacitar a 420 pequeños agricultores en buenas prácticas agrícolas para la siembra y manejo del cultivo de maíz. Ofrecer asistencia técnica y acompañamiento en comercialización a pequeños productores de maíz para la sostenibilidad de la producción agropecuaria. se hace necesario adicionar la suma de \$508.200.000 al programa de transferencia de tecnología al proyecto Fomento a la Siembra de Maíz como alternativa de rotación y asocio sostenible en agro sistemas sustentables, con pequeños agricultores en las principales zonas productoras de Colombia en el 2025 con recursos provenientes de la Reserva para Futuras Inversiones y Gastos. la reserva para futuras inversiones y gastos se disminuye en la suma de \$518.347.866.

En el Acuerdo No 5 de 2025 de acuerdo con lo aprobado por la Comisión de fomento cerealista en la reunión del 30 de abril de 2025 conforme a los decretos de conmoción interior en el Catatumbo Norte de Santander se aprobó el proyecto “Media hectárea para la vida - media hectárea para la paz, con maíz como alternativa para la seguridad alimentaria de 200 familias en zonas afectadas por el conflicto del Catatumbo en Norte de Santander” por la suma de \$200.000.000, estando sujeto a un concepto por parte del área jurídica del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que conforme a este concepto donde dice que es potestad de la Comisión de Fomento aprobar su ejecución, y esta comisión en la pasada reunión del mes de octubre de 2025 optó por la decisión de no ejecutar estos recursos, se hace necesario contracreditar en la suma de \$200.000.000 el proyecto de transferencia de tecnología proyecto “Media hectárea para la vida - media hectárea para la paz, con maíz como alternativa para la seguridad alimentaria de 200 familias en zonas afectadas por el conflicto del Catatumbo en Norte de Santander” en este acuerdo la reserva para futuras inversiones y gastos se aumentan en la suma de \$200.000.000.

Las modificaciones fueron aprobadas por el órgano máximo de dirección del Fondo.

Ejecución presupuestal diciembre de 2025.

CONCEPTO	TOTAL PPTO	EJEC.	SALDO X EJEC.	% EJEC.
	MODIF	dic-25	dic-25	dic-25
INGRESOS				

INGRESOS OPERACIONALES	\$6.425.968.850	\$6.972.256.848	-\$546.287.998	109%
Cuota de Fomento	\$6.388.468.850	\$6.834.166.126	-\$445.697.276	107%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$37.500.000	\$138.090.722	-\$100.590.722	368%
VIG. ANTERIORES	\$4.177.734.298	\$4.177.734.298	\$0	100%
Superávit Vig. Anterior	\$4.177.734.298	\$4.177.734.298	\$0	100%
ING. NO OPERACIONALES	\$229.535.751	\$233.223.834	-\$3.688.083	102%
Ingresos Financieros	\$229.535.751	\$233.223.834	-\$3.688.083	102%
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$10.833.238.899	\$11.383.214.980	-\$549.976.081	105%
EGRESOS				
FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	\$669.040.420	\$601.273.067	\$67.767.353	90%
Sueldos	\$425.436.000	\$383.287.100	\$42.148.900	90%
Vacaciones	\$29.567.802	\$20.723.401	\$8.844.401	70%
Prima Legal	\$35.453.000	\$34.204.874	\$1.248.126	96%
Cesantías	\$35.453.000	\$33.967.066	\$1.485.934	96%
Int/Cesantías	\$4.254.360	\$3.673.016	\$581.344	86%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$97.925.918	\$88.733.710	\$9.192.208	91%
Cajas de Compensación	\$18.200.149	\$16.303.100	\$1.897.049	90%
ICBF	\$13.650.114	\$12.228.400	\$1.421.714	90%
SENA	\$9.100.077	\$8.152.400	\$947.677	90%
GASTOS GENERALES	\$439.445.525	\$352.681.728	\$86.763.797	80%
Honorarios	\$64.664.638	\$64.664.638	\$0	100%
Incentivo cumplimiento de Recaudo	\$13.200.000	\$13.200.000	\$0	100%
Compra Equipo de Cómputo y licenciamiento	\$10.000.000	\$8.700.000	\$1.300.000	87%
Impresos y publicaciones	\$23.890.000	\$4.752.697	\$19.137.303	20%
Materiales y suministros	\$425.000	\$423.489	\$1.511	100%
Comunicaciones y transporte	\$27.530.220	\$25.211.529	\$2.318.691	92%
Publicidad y Divulgación	\$23.080.000	\$6.277.810	\$16.802.190	27%
Capacitación	\$25.240.000	\$18.769.312	\$6.470.688	74%
Seguros impuestos y gastos legales	\$35.515.771	\$21.794.951	\$13.720.820	61%
Comisiones y gastos bancarios	\$35.956.791	\$34.852.750	\$1.104.041	97%
Viáticos y gastos de viaje	\$114.625.358	\$89.171.853	\$25.453.505	78%
Arriendos	\$32.476.800	\$32.476.800	\$0	100%
Cuota de Auditaje C.G.R.	\$17.467.619	\$17.467.619	\$0	100%
Gastos Comisión de Fomento	\$15.373.328	\$14.918.280	\$455.048	97%
Contraprestación por administración	\$638.846.885	\$683.416.612	-\$44.569.727	107%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$1.747.332.830	\$1.637.371.407	\$109.961.423	94%
GASTOS DE INVERSION	\$8.026.955.682	\$6.794.802.805	\$1.232.152.877	85%
SERVICIOS PERSONALES	\$2.164.649.767	\$1.959.906.548	\$204.743.219	91%

Sueldos	\$1.361.764.260	\$1.245.979.232	\$115.785.028	91%
Auxilio de Transporte	\$4.800.000	\$4.713.332	\$86.668	98%
Vacaciones	\$96.557.184	\$71.669.745	\$24.887.439	74%
Prima Legal	\$115.776.000	\$112.310.171	\$3.465.829	97%
Cesantías	\$115.776.000	\$112.309.856	\$3.466.144	97%
Int/Cesantías	\$13.893.120	\$12.480.938	\$1.412.182	90%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$322.354.975	\$279.595.474	\$42.759.501	87%
Cajas de Compensación	\$59.434.767	\$53.704.400	\$5.730.367	90%
ICBF	\$44.576.076	\$40.282.100	\$4.293.976	90%
SENA	\$29.717.385	\$26.861.300	\$2.856.085	90%
GASTOS GENERALES	\$332.149.950	\$264.813.649	\$67.336.301	80%
Honorarios	\$111.860.800	\$111.860.800	\$0	100%
Compra Equipo de Computo y Licenciamiento	\$5.000.000		\$5.000.000	0%
Suscripciones y Afiliaciones	\$30.955.680	\$28.044.266	\$2.911.414	91%
Materiales y Suministros	\$11.798.926	\$11.798.766	\$160	100%
Comunicaciones y Transporte	\$13.212.756	\$5.289.463	\$7.923.293	40%
Mantenimiento y Reparaciones	\$29.300.000	\$29.258.506	\$41.494	100%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$11.298.000	\$0	\$11.298.000	0%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$27.399.600	\$4.490.885	\$22.908.715	16%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$91.324.188	\$74.070.963	\$17.253.225	81%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$5.530.155.965	\$4.570.082.608	\$960.073.357	83%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$3.406.665.803	\$2.666.156.638	\$740.509.165	78%
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.	\$662.722.957	\$618.163.166	\$44.559.791	93%
Extensión en Cereales de Colombia 2024	\$56.509.437	\$56.509.437	\$0	100%
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia 2024	\$28.415.063	\$28.415.063	\$0	100%
Organización de grupos de rendimiento económico máximo (rem) con cultivadores de cebada cervecera en los altiplanos Cundiboyacense y de Nariño.	\$177.000.000	\$159.870.990	\$17.129.010	90%
Monitoreo y Evaluación de Enfermedades de Importancia Económica e Implementación de Medidas de Manejo en las Principales zonas productoras de Maíz en Colombia.	\$165.200.000	\$51.667.700	\$113.532.300	31%
Capacitación en mantenimiento y operación de maquinaria y equipos para la mecanización agrícola en zonas productoras de cereales (maíz)	\$275.000.000	\$274.931.368	\$68.632	100%
ExPerto: Sistema de Extensión en Cereales para las Zonas Productoras de Colombia	\$1.533.618.346	\$1.004.080.524	\$529.537.822	65%

Fomento a la Siembra de Maiz como alternativa de rotación y asocio sostenible en agrosistemas sustentables, con pequeños agricultores en las principales zonas productoras de Colombia en el 2025	\$508.200.000	\$472.518.390	\$35.681.610	93%
PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$2.123.490.162	\$1.903.925.970	\$219.564.192	90%
Fortalecimiento a la calidad y la comercialización del maíz	\$473.902.692	\$455.259.740	\$18.642.952	96%
Centro de información económica y estadística	\$797.046.010	\$774.980.533	\$22.065.477	97%
Colombia si sabe una estrategia integral de comunicación y divulgación en cereales	\$672.692.460	\$499.046.397	\$173.646.063	74%
Funcionamiento de la organización de la cadena nacional de maíz	\$179.849.000	\$174.639.300	\$5.209.700	97%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$9.774.288.512	\$8.432.174.211	\$1.342.114.301	86%
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$1.058.950.389		\$1.058.950.389	0%
TOTAL PRESUPUESTO	\$10.833.238.901	\$8.432.174.211	\$2.401.064.690	78%

Superávit 2025
\$2.951.040.769
Ingresos Presupuestales
\$11.383.214.980

Menos Superávit de vigencias anteriores

-\$4.177.734.298

Ingresos Contables
\$7.205.480.682
Egresos Presupuestales
\$8.432.174.211

Más Depreciaciones

\$124.326.207

Menos Compra de Activos

-\$45.933.236

Egresos Contables
\$8.510.567.182

Ingresos: El presupuesto de ingresos del Fondo Nacional Cerealista para la vigencia de 2025 es de \$10.833.238.899, incluyendo el superávit de vigencia anteriores y se ejecutaron \$11.383.214.980, equivalentes al 105 %, de estos los ingresos operacionales son los más representativos y se ejecutaron en un 109 %, los ingresos de la cuota de fomento se ejecutaron en un 107 % ejecución que está conforme a lo esperado. Los ingresos por intereses de mora cuota de fomento se ejecutaron en un 368 % debido a que en esta vigencia la empresa Itacol pago por autoconsumo de vigencias anteriores incluidos los intereses de mora.

Los ingresos financieros se ejecutaron en un 102 % ejecución que va un por debajo de lo esperado debido a los ajustes de las tasas de interés conforme disminuye la inflación en Colombia.

Gastos: El presupuesto de gastos de la vigencia 2025, aprobado por la Comisión Nacional Cerealista fue de \$9.774.288.512, correspondientes a inversión y funcionamiento, y se ejecutaron a diciembre 30 de 2025, la suma de \$8.432.174.211, equivalente al 86 %, los gastos de funcionamiento se ejecutaron

en un 94 % con respecto a toda la vigencia. Los gastos en inversión se ejecutaron en un 85 %.

Los servicios personales de funcionamiento se ejecutaron en un 90 %, Así: Sueldos 90 % debido a que la mayoría de los funcionarios salieron a vacaciones desde finales de diciembre de 2024 y las dos primeras semanas de enero de 2025, eso hace la ejecución este un poco por debajo de lo esperado; Vacaciones se ejecutaron en un 70%, ya que varios funcionarios no salieron a vacaciones y la provisión se hace a 15 días calendario, Cesantías e intereses a las cesantías se ejecutaron en una 96 % y 86% respectivamente; la prima legal se ejecutó en un 96 % conforme a lo esperado; seguros y fondos privados 91 % cajas de compensación e ICBF y Sena en un 90 %.

Los gastos generales de funcionamiento se ejecutaron en un 80 %, Así: rubros de honorarios 100 % conforme a lo esperado; Los rubros de incentivo al 100 %; El rubro de compra de equipo de cómputo y licenciamiento se ejecutó en un 87 % debido a menores costos en la renovación de equipos; Impresos y Publicaciones en un 20%, debido a que mucha de la publicidad se ha hecho de manera digital; El rubro de materiales y suministros 100 %; El rubro de comunicaciones y transporte alcanzo una ejecución del 92 % un poco por debajo de lo esperado debido a menores costos de transporte; El rubro de publicidad y divulgación se ejecutó en un 27 % debido a que varía de la publicidad se hizo de manera digital; El rubro de capacitación se ejecutó en un 74 % conforme a lo esperado; El Rubro Seguros impuestos y gastos legales (4 por mil) y el de comisiones y gastos bancarios van ejecutados en un 61 % y 97 % respectivamente; Viáticos y gastos de viaje se ejecutó en un 78 % y Arriendos en un 100 % conforme a lo esperado; la cuota de auditaje de la CGR en un 100% y los gastos de comisión de fomento presenta una ejecución del 97%.

La contraprestación por administración que corresponde al 10 % del valor efectivamente recaudado se ejecutó en un 107 % conforme a lo esperado.

Los gastos de inversión se ejecutaron en general en un 85 % así: Servicios personales de inversión se ejecutó en un 91 % los sueldos en un 91 % debido a que varios funcionarios salieron a vacaciones desde finales de 2024 y principios de enero de 2025 por tanto los sueldos de enero se ejecutan solamente 15 días.; el auxilio de transporte se ejecutó en un 98 % corresponde a dos pasantes; las vacaciones en un 74 %, cesantías e intereses a las en un 97 % y 90 % respectivamente; la prima en un 97 %; la seguridad social seguros y fondos privados se ejecutó en un 87 % las cajas de compensación en un 90 % el ICBF y Sena en un 90 %

Los gastos generales de inversión se ejecutaron en un 80 % así: El rubro de honorarios se ejecutó en un 100 % conforme a lo esperado; El rubro de compra de equipo de cómputo y licenciamiento No se ejecutó durante esta vigencia debido a que le licenciamiento salió por otra fuente de financiación; El rubro de suscripciones y afiliaciones se ejecutó en un 91 % debido a menores costos en las suscripciones; El Rubro de materiales y suministros en un 100 %; El rubro de comunicaciones y transporte se ejecutó en un 40 % por disminución de costo en el transporte y envíos físicos en las regiones; El rubro de mantenimiento y reparaciones se ejecutó en un 100 % acorde con lo esperado; El rubro de seguros no se ejecutó debido a que salió por otra fuente de financiación; El rubro viáticos y gastos de viaje se ejecutó en un 16 % por debajo de lo esperado debido a que el seguimiento se hizo con recursos de estudios y proyectos y menores costos de seguimiento por parte de la auditoria interna a los proyectos de inversión; El rubro de aseo vigilancia y servicio públicos presento una ejecución del 81 % un poco por debajo de lo esperado debido a menores costos en la telefonía celular por promociones de la empresa prestadora del servicio.

Los estudios y proyectos se ejecutaron en un 83 %; el programa de transferencia de tecnología presenta una ejecución del 78 %, así: Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones

productoras de maíz en Colombia, se ejecutó en un 93 % un poco por debajo de lo esperado debido menores costos en el transporte de seguimiento a proyectos; El proyecto extensión en cereales de Colombia 2024 se ejecutó en un 100 % corresponde a las siembras de 2024 último trimestre que se cosecha en el primer y segundo trimestre de 2025; el proyecto Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.2024 se ejecutó en un 100 % corresponde a las siembras de 2024 último trimestre que se cosecha en el primer trimestre de 2025; el proyecto de Organización de grupos de rendimiento económico máximo (rem) con cultivadores de cebada cervecera en los altiplanos presenta una ejecución del 90 %, debido a menor costo en el seguimiento a las parcelas; El proyecto de Monitoreo y Evaluación de Enfermedades de Importancia Económica e Implementación de Medidas de Manejo en las Principales zonas productoras de Maíz en Colombia presento una ejecución del 31% debido a que se realizaron algunas reuniones con el ICA (Autoridad sanitaria nacional) para los acuerdos para la ejecución de este proyecto; El proyecto Capacitación en mantenimiento y operación de maquinaria y equipos para la mecanización agrícola en zonas productoras de cereales (maíz) presenta una ejecución del 100 % conforme a los esperado y planificado por la administración; El proyecto ExPerto Sistema de Extensión en Cereales para las Zonas Productoras de Colombia presento una ejecución del 65 % baja debido a retraso en las siembras por las lluvias en Colombia; El proyecto Media Ha para la vida para la paz con maíz como alternativa para la seguridad alimentaria de 200 familias en zonas afectadas por el conflicto del Catatumbo en N de S No se ha ejecutado debido a que se está a la espera de un concepto jurídico por parte del MADR; El programa de Apoyo a la Comercialización lleva ejecutado un 90 % así: Centro de información económica y estadística en se ejecutó en un 97 % conforme a lo esperado; el proyecto de Estrategia Integral de Comunicación y Divulgación en cereales se ejecutó en un 74 % un poco por debajo de lo esperado debido a menores costos en los gastos de viaje y en impresión de publicación ; el proyecto de Fortalecimiento a la Comercialización y la Calidad de cereales se ejecutó en un 96 % ejecución conforme a lo planeado; El proyecto Funcionamiento de la Organización de la Cadena Nacional de maíz lleva ejecutado un 97 % conforme a lo esperado.


Hermann Mantilla
Director Financiero
Arnulfo Trujillo Diaz
Gerente General – Admon - Fondos